

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Politècnica de València		Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	46014391
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Construcción Industrializada y Prototipado en Edificación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Construcción Industrializada y Prototipado en Edificación por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ PEDRO GARCIA SABATER		Vicerrector de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE MIGUEL MONTALVA SUBIRATS		Director del Área de Calidad	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FERNANDO JOSE COS-GAYON LOPEZ		Director de la ETSI de Edificación	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de Vera, s/n	46022	València	600200191
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
aca@upv.es	Valencia/València		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 10 de noviembre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Construcción Industrializada y Prototipado en Edificación por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
CAMPO DE ESTUDIO				
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
3	51	6

1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46014391	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
30		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

- El objetivo fundamental del Máster en Construcción Industrializada y Prototipado en Edificación es el de formar a profesionales del ámbito de la edificación en la construcción industrializada de edificios y su prototipado. Esta especialización se alcanza abordando aspectos como:
- Conocer las técnicas y sistemas de Construcción Industrializada de edificios mediante la generación de gemelos digitales que puedan ser prototipados, de manera que puedan ser fabricados los diferentes componentes off-site y que posteriormente serán ensamblados in situ o lugar definitivo.
 - Comprender los procesos de la industria y su optimización aplicados al sector de la edificación.
 - Conocer los principios de planificación de la producción de los sistemas industrializados en edificación.
 - Adquirir conocimientos de construcción industrializada basada en el ensamblaje de componentes a partir del gemelo digital colaborativo, modelizado paramétrico mediante metodología BIM, tal que permita al estudiantado dotarle de herramientas para la generación creativa de esos componentes y apoyarle en la toma de decisiones de manera eficiente en esta nueva concepción de la construcción.
 - Capacitar al estudiantado para aunar todos los conocimientos de la construcción industrializada y su gestión con la sostenibilidad de los procesos mediante la evaluación medioambiental, incluyendo aspectos de economía circular de los desarrollos.

Los conocimientos, habilidades y competencias indicadas en cada asignatura se han seleccionado teniendo presente la demanda profesional de perfiles que dominen las metodologías colaborativas de diseño y gestión de proyectos de construcción (Building Information Modeling), ya hoy día consistentes en la digitalización sumada a la ciencia de datos e inteligencia artificial, que permiten realizar tareas facilitadoras de los procesos, posicionando la construcción industrializada como un modelo de referencia para la actual necesidad de construcción de viviendas que precisa España, por el control de coste, calidad y tiempo que supone, convirtiendo la edificación en un escenario de innovación.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Profesionales especializados en técnicas innovadoras aplicadas a la edificación

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias

CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias

CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias

CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias

CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias



ES01 - Aplicar metodologías de prototipado físico y digital al diseño de soluciones constructivas industrializadas, mediante técnicas de diseño iterativo, la simulación computacional y la validación de prototipos a escala. TIPO: Habilidades o destrezas
ES02 - Utilizar herramientas BIM y tecnologías de simulación avanzada para modelar con precisión sistemas constructivos industrializados. TIPO: Habilidades o destrezas
ES03 - Implementar transversalmente criterios de sostenibilidad, eficiencia energética e innovación tecnológica en el diseño y desarrollo de proyectos de edificación industrializada. TIPO: Competencias
ES04 - Analizar la viabilidad técnica, normativa, ambiental y económica de proyectos de construcción industrializada mediante herramientas de evaluación integral que consideren el ciclo de vida del edificio, sus costes asociados y el contexto regulatorio. TIPO: Competencias
ES05 - Evaluar los distintos modelos de financiación aplicables a proyectos constructivos industrializados, incluyendo esquemas tradicionales y alternativos, como financiación verde, colaboración público-privada o construcción bajo demanda. TIPO: Habilidades o destrezas
ES06 - Diseñar estrategias de optimización de costes, tiempos y recursos en procesos constructivos industrializados, mediante el uso de herramientas como BIM 5D, análisis de valor y control de indicadores clave. TIPO: Habilidades o destrezas
ES07 - Planificar y controlar la producción off-site de componentes constructivos, asegurando estándares de calidad, seguridad y eficiencia operativa. TIPO: Habilidades o destrezas
ES08 - Gestionar el ensamblaje de sistemas prefabricados utilizando metodologías Lean Construction y Last Planner System, acorde a las condiciones específicas del entorno constructivo. TIPO: Competencias
ES09 - Coordinar de manera transversal los procesos de diseño, producción, transporte y montaje de elementos industrializados, adoptando una visión global e integrada del ciclo constructivo desde una perspectiva sistémica y colaborativa. TIPO: Competencias
ES10 - Aplicar estrategias de ensamblaje in situ orientadas a la repetibilidad, seguridad y precisión en el montaje de componentes industrializados, garantizando procesos constructivos rápidos y con mínimo margen de error. TIPO: Habilidades o destrezas
ES11 - Garantizar la trazabilidad y la calidad en los procesos de prefabricación y montaje mediante protocolos técnicos, control digital de procesos y documentación certificada. TIPO: Competencias
ES12 - Liderar la incorporación de sistemas de energías renovables, estrategias de diseño pasivo y tecnologías de gestión energética inteligente en los proyectos de edificación industrializada, aumentando su autonomía y reduciendo el consumo energético. TIPO: Competencias
ES13 - Aplicar los principios de economía circular en la selección de materiales y en la planificación de procesos constructivos, promoviendo la reutilización, reciclabilidad y desmontabilidad de los elementos edificados. TIPO: Habilidades o destrezas
ES14 - Diseñar edificios con bajo impacto ambiental, alto rendimiento energético y enfoque integral de sostenibilidad, incorporando herramientas como el análisis del ciclo de vida, evaluaciones de impacto y certificaciones (LEED, BREEAM, etc.). TIPO: Habilidades o destrezas
ES15 - Implementar planes de operación y mantenimiento predictivo en edificios industrializados, utilizando tecnologías inteligentes (IoT, BIM 6D, sensores) para monitorear el desempeño en tiempo real y anticipar fallos o necesidades de intervención. TIPO: Competencias
ES16 - Elaborar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario. El ejercicio consistirá en un trabajo de investigación o un proyecto en el que se apliquen los conocimientos y técnicas adquiridos en materia de prototipado y construcción industrializada. TIPO: Competencias
GE1 - Liderar el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos constructivos industrializados mediante tecnologías digitales, sistemas industrializados y metodologías colaborativas. TIPO: Competencias
GE2 - Planificar una visión estratégica e integral para evaluar la viabilidad técnica, económica y sostenible de proyectos de construcción industrializada incorporando análisis financiero, rendimiento y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
GE3 - Gestionar eficientemente la producción off-site y el ensamblaje in situ, promoviendo modelos constructivos más rápidos, seguros, sostenibles y controlados, mediante la optimización de los procesos productivos y logísticos, desde un enfoque industrializado. TIPO: Competencias
GE4 - Identificar y analizar herramientas para proyectar, operar y mantener edificaciones industrializadas sostenibles, resilientes y eficientes a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios de sostenibilidad, economía circular, gestión inteligente del edificio y mantenimiento predictivo. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Acceso y admisión al Máster Universitario en Construcción Industrializada y Prototipado en Edificación de la UPV:



Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general en el Real Decreto 822/2021, en la redacción dada en su artículo 18. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos en la [Normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la Universitat Politècnica de València \(UPV\)](#).

Cupos de reserva de plazas:

La UPV reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

En este último caso corresponderá al Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad de la UPV (Fundación CEDAT) la valoración de cada caso para la emisión del pertinente informe sobre la procedencia de formalizar la preinscripción a un título de máster de la UPV por este cupo de reserva de plazas. A estos efectos, la persona interesada aportará al citado Servicio la información y documentación acreditativa que le sea requerida para la valoración de su solicitud.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

Requisitos generales de admisión a Máster Universitario en la UPV.

Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establezca cada máster universitario de conformidad con el apartado 5 del artículo 18 del citado Real Decreto 822/2021.

Los requisitos y criterios de valoración propios de este título de máster universitario se han definido, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV para garantizarla igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes que cumplan las condiciones de acceso.

Son criterios transparentes y objetivos y permiten seleccionar, de entre los estudiantes que lo soliciten, a los más cualificados sobre la base del expediente y los méritos acreditados y en condiciones de comparabilidad de dichos expedientes y méritos.

La admisión en este máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales, que correspondan al título previo del que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/preinscripcion_admision_masteres.pdf

Requisitos específicos de admisión al Máster Universitario.

La Comisión Académica del Título es el órgano competente para aplicar los criterios de valoración para fijar el orden de prelación en la adjudicación de plazas, de acuerdo a la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV y siguiendo las directrices emanadas del vicerrectorado competente en materia de estudiantado.

La composición de la Comisión Académica del Título se regula en el artículo 4.2 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado. Esta normativa está disponible en:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Grado de referencia

Grado en Arquitectura Técnica o grados equivalentes que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.

Grados afines de acceso

Serán aquellos de los ámbitos del conocimiento de Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil:

- Grado en Fundamentos de la Arquitectura
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas
- Para grados de procedencia de otras universidades o titulaciones extranjeras con un porcentaje de similitud al grado de referencia superior al 75%, la CAT podrá valorar su admisión.

Admisión sin complementos

Para la admisión en este máster del estudiantado que cumpla con los requisitos generales de acceso y los específicos de admisión, no se requieren complementos formativos.

Este título no contempla complementos formativos, por lo que la admisión queda estrictamente limitada a los grados de referencia y afines definidos en la memoria. En consecuencia, no es posible admitir perfiles que requieran formación adicional externa, ya que dicha vía no está prevista en el diseño del título.

Criterios de admisión y baremación específicos del título

Se incluyen a continuación los criterios de admisión y su peso en la baremación:

- a) Valoración del expediente académico.

En el caso de expedientes calificados en escalas diferentes a las indicadas en el RD 1125/2003, se requerirá que la persona interesada aporte una **declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros** obtenida del Ministerio competente en materia de Universidades. A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso. Esta variable en la baremación supondrá el 50% de la puntuación en el baremo



b) Correspondencia de las competencias de la titulación de acceso con las del Grado de Referencia.

Esta variable en la baremación supondrá el 40% de la puntuación en el baremo

c) Currículum Vitae.

Esta variable en la baremación supondrá el 10% de la puntuación en el baremo

Serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, y siempre que existan solicitudes en lista de espera, se cubrirán las vacantes hasta completar la oferta de plazas o hasta agotar la lista de espera, siguiendo el orden de prelación anteriormente establecido.

Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión

Requisito de español (B2)

Se exigirá para la admisión del estudiantado procedente de países no hispanohablantes, la acreditación de un nivel equivalente a B2 de español.

Modos de acreditación: la relación de certificados admitidos por la Universitat Politècnica de València para la acreditación del requisito de conocimiento en lenguas es la que aparece en la tabla actualizada de certificados reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España).

Exenciones: quedará exento de esa acreditación el alumnado que haya cursado sus estudios en sistemas educativos que empleen el español como lengua vehicular.

Al margen del requisito anterior, no se contempla ningún curso de acceso o de nivelación, pasarela o prerrequisitos de acceso.

Sistemas de información y acompañamiento al estudiantado.

Sistemas de información previa

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro estudiante, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros estudiantes, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html>

Programa UPV de acompañamiento

El Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (GOPU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones: <http://www.upv.es/entidades/ICE/>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. <https://www.upv.es/entidades/CAD/>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
DESCRIPCIÓN	
<p>La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:</p> <p>http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf</p> <p>Reconocimientos específicos del título:</p> <p>Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial</p> <p>La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.</p> <p>Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales</p> <p>Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.</p> <p>Reconocimiento de créditos por movilidad</p> <p>Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.</p> <p>El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurran circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.</p> <p>La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendándose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.</p> <p>Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.</p> <p>La gestión y evaluación de la admisión de estudiantes de programas de intercambio académico y movilidad internacional dirigidos a estudiantes y personal se llevará a cabo por parte de la Subdirección de Empleo, Emprendimiento, Cátedras de Empresa y Relaciones Internacionales. Este procedimiento sería el mismo que se ha venido empleando hasta ahora en la ERT.</p> <p>Continuación de estudios y evaluación</p> <p>La Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales de la Universitat Politècnica de València establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.</p>	



Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a sus circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del alumnado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Universitat Politècnica de València se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El alumnado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf

La **Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado en Estudios Oficiales de Grado y Máster** de la UPV regula el proceso de evaluación general del alumnado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del alumnado:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación se establecen los objetivos anuales de la UPV en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de R.R.I.I. que se realiza antes del inicio del año (diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas de intercambio y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV. Toda la información de la oficina es transparente y públicamente accesible por medios digitales:

<http://www.upv.es/entidades/OPII/>

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo Obligatorio

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	51
-------------	----

NIVEL 2: Materia Metodologías de Prototipado y Fabricación

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	18
--------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

18		
----	--	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
ES01 - Aplicar metodologías de prototipado físico y digital al diseño de soluciones constructivas industrializadas, mediante técnicas de diseño iterativo, la simulación computacional y la validación de prototipos a escala. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES02 - Utilizar herramientas BIM y tecnologías de simulación avanzada para modelar con precisión sistemas constructivos industrializados. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES03 - Implementar transversalmente criterios de sostenibilidad, eficiencia energética e innovación tecnológica en el diseño y desarrollo de proyectos de edificación industrializada. TIPO: Competencias		
GE1 - Liderar el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos constructivos industrializados mediante tecnologías digitales, sistemas industrializados y metodologías colaborativas. TIPO: Competencias		
GE4 - Identificar y analizar herramientas para proyectar, operar y mantener edificaciones industrializadas sostenibles, resilientes y eficientes a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios de sostenibilidad, economía circular, gestión inteligente del edificio y mantenimiento predictivo. TIPO: Competencias		
GE2 - Planificar una visión estratégica e integral para evaluar la viabilidad técnica, económica y sostenible de proyectos de construcción industrializada incorporando análisis financiero, rendimiento y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Análisis Viabilidad y Financiación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
ES04 - Analizar la viabilidad técnica, normativa, ambiental y económica de proyectos de construcción industrializada mediante herramientas de evaluación integral que consideren el ciclo de vida del edificio, sus costes asociados y el contexto regulatorio. TIPO: Competencias		
ES05 - Evaluar los distintos modelos de financiación aplicables a proyectos constructivos industrializados, incluyendo esquemas tradicionales y alternativos, como financiación verde, colaboración público-privada o construcción bajo demanda. TIPO: Habilidades o destrezas		



ES06 - Diseñar estrategias de optimización de costes, tiempos y recursos en procesos constructivos industrializados, mediante el uso de herramientas como BIM 5D, análisis de valor y control de indicadores clave. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE4 - Identificar y analizar herramientas para proyectar, operar y mantener edificaciones industrializadas sostenibles, resilientes y eficientes a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios de sostenibilidad, economía circular, gestión inteligente del edificio y mantenimiento predictivo. TIPO: Competencias		
GE2 - Planificar una visión estratégica e integral para evaluar la viabilidad técnica, económica y sostenible de proyectos de construcción industrializada incorporando análisis financiero, rendimiento y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Producción Off Site		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
ES07 - Planificar y controlar la producción off-site de componentes constructivos, asegurando estándares de calidad, seguridad y eficiencia operativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES08 - Gestionar el ensamblaje de sistemas prefabricados utilizando metodologías Lean Construction y Last Planner System, acorde a las condiciones específicas del entorno constructivo. TIPO: Competencias		
ES09 - Coordinar de manera transversal los procesos de diseño, producción, transporte y montaje de elementos industrializados, adoptando una visión global e integrada del ciclo constructivo desde una perspectiva sistémica y colaborativa. TIPO: Competencias		
GE1 - Liderar el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos constructivos industrializados mediante tecnologías digitales, sistemas industrializados y metodologías colaborativas. TIPO: Competencias		
GE3 - Gestionar eficientemente la producción off-site y el ensamblaje in situ, promoviendo modelos constructivos más rápidos, seguros, sostenibles y controlados, mediante la optimización de los procesos productivos y logísticos, desde un enfoque industrializado. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Construcción y Ensamblaje		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
ES10 - Aplicar estrategias de ensamblaje in situ orientadas a la repetibilidad, seguridad y precisión en el montaje de componentes industrializados, garantizando procesos constructivos rápidos y con mínimo margen de error. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES11 - Garantizar la trazabilidad y la calidad en los procesos de prefabricación y montaje mediante protocolos técnicos, control digital de procesos y documentación certificada. TIPO: Competencias		
GE1 - Liderar el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos constructivos industrializados mediante tecnologías digitales, sistemas industrializados y metodologías colaborativas. TIPO: Competencias		
GE4 - Identificar y analizar herramientas para proyectar, operar y mantener edificaciones industrializadas sostenibles, resilientes y eficientes a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios de sostenibilidad, economía circular, gestión inteligente del edificio y mantenimiento predictivo. TIPO: Competencias		
GE3 - Gestionar eficientemente la producción off-site y el ensamblaje in situ, promoviendo modelos constructivos más rápidos, seguros, sostenibles y controlados, mediante la optimización de los procesos productivos y logísticos, desde un enfoque industrializado. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Eficiencia Energética y Sostenibilidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
ES12 - Liderar la incorporación de sistemas de energías renovables, estrategias de diseño pasivo y tecnologías de gestión energética inteligente en los proyectos de edificación industrializada, aumentando su autonomía y reduciendo el consumo energético. TIPO: Competencias		
ES13 - Aplicar los principios de economía circular en la selección de materiales y en la planificación de procesos constructivos, promoviendo la reutilización, reciclabilidad y desmontabilidad de los elementos edificados. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES14 - Diseñar edificios con bajo impacto ambiental, alto rendimiento energético y enfoque integral de sostenibilidad, incorporando herramientas como el análisis del ciclo de vida, evaluaciones de impacto y certificaciones (LEED, BREEAM, etc.). TIPO: Habilidades o destrezas		
GE4 - Identificar y analizar herramientas para proyectar, operar y mantener edificaciones industrializadas sostenibles, resilientes y eficientes a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios de sostenibilidad, economía circular, gestión inteligente del edificio y mantenimiento predictivo. TIPO: Competencias		



GE2 - Planificar una visión estratégica e integral para evaluar la viabilidad técnica, económica y sostenible de proyectos de construcción industrializada incorporando análisis financiero, rendimiento y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Operación y Mantenimiento		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
ES15 - Implementar planes de operación y mantenimiento predictivo en edificios industrializados, utilizando tecnologías inteligentes (IoT, BIM 6D, sensores) para monitorear el desempeño en tiempo real y anticipar fallos o necesidades de intervención. TIPO: Competencias		
GE4 - Identificar y analizar herramientas para proyectar, operar y mantener edificaciones industrializadas sostenibles, resilientes y eficientes a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios de sostenibilidad, economía circular, gestión inteligente del edificio y mantenimiento predictivo. TIPO: Competencias		
GE3 - Gestionar eficientemente la producción off-site y el ensamblaje in situ, promoviendo modelos constructivos más rápidos, seguros, sostenibles y controlados, mediante la optimización de los procesos productivos y logísticos, desde un enfoque industrializado. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Formación Complementaria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	3	
NIVEL 2: Materia Formación Complementaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		



CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
ES03 - Implementar transversalmente criterios de sostenibilidad, eficiencia energética e innovación tecnológica en el diseño y desarrollo de proyectos de edificación industrializada. TIPO: Competencias		
ES04 - Analizar la viabilidad técnica, normativa, ambiental y económica de proyectos de construcción industrializada mediante herramientas de evaluación integral que consideren el ciclo de vida del edificio, sus costes asociados y el contexto regulatorio. TIPO: Competencias		
ES05 - Evaluar los distintos modelos de financiación aplicables a proyectos constructivos industrializados, incluyendo esquemas tradicionales y alternativos, como financiación verde, colaboración público-privada o construcción bajo demanda. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES07 - Planificar y controlar la producción off-site de componentes constructivos, asegurando estándares de calidad, seguridad y eficiencia operativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES08 - Gestionar el ensamblaje de sistemas prefabricados utilizando metodologías Lean Construction y Last Planner System, acorde a las condiciones específicas del entorno constructivo. TIPO: Competencias		
ES14 - Diseñar edificios con bajo impacto ambiental, alto rendimiento energético y enfoque integral de sostenibilidad, incorporando herramientas como el análisis del ciclo de vida, evaluaciones de impacto y certificaciones (LEED, BREEAM, etc.). TIPO: Habilidades o destrezas		
ES15 - Implementar planes de operación y mantenimiento predictivo en edificios industrializados, utilizando tecnologías inteligentes (IoT, BIM 6D, sensores) para monitorear el desempeño en tiempo real y anticipar fallos o necesidades de intervención. TIPO: Competencias		
GE4 - Identificar y analizar herramientas para proyectar, operar y mantener edificaciones industrializadas sostenibles, resilientes y eficientes a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios de sostenibilidad, economía circular, gestión inteligente del edificio y mantenimiento predictivo. TIPO: Competencias		
GE2 - Planificar una visión estratégica e integral para evaluar la viabilidad técnica, económica y sostenible de proyectos de construcción industrializada incorporando análisis financiero, rendimiento y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE3 - Gestionar eficientemente la producción off-site y el ensamblaje in situ, promoviendo modelos constructivos más rápidos, seguros, sostenibles y controlados, mediante la optimización de los procesos productivos y logísticos, desde un enfoque industrializado. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo de Trabajo de Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Materia Trabajo de Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		



CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias

CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias

CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias

ES16 - Elaborar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario. El ejercicio consistirá en un trabajo de investigación o un proyecto en el que se apliquen los conocimientos y técnicas adquiridos en materia de prototipado y construcción industrializada. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas reguladas en la normativa de la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Campo (PC), Práctica Laboratorio (PL), Práctica Informática (PI), Trabajo en proyectos (TP) y Trabajo autónomo (TAA).

TA_Teoría de Aula

Exposición de contenidos mediante presentación o exposición por parte de un profesor (incluyendo demostraciones, problemas y ejemplos).

TS_Teoría de Seminario

Técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema.

PI_Práctica Informática

Actividades desarrolladas en espacios especialmente equipados con equipos informáticos específicos.

PL_Práctica de Laboratorio

Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, talleres, etc.).

PA_Práctica de Aula

Cualquier tipo de práctica en el aula.

PC_Práctica de Campo

Actividades desarrolladas que requieran un emplazamiento específico no docente.

TA_Trabajo Autónomo

Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio.

El objetivo de estas actividades en este título será el siguiente:

Al combinar teoría y práctica en las actividades formativas se fomenta que los alumnos participen de forma activa en las clases y se favorece que los aprendizajes sean significativos. Las actividades de aprendizaje se orientarán a la resolución de problemas #reales# y la adquisición de competencias y aprendizajes específicos relacionados con la construcción industrializada y el prototipado en la edificación. La adquisición de conocimientos específicos aplicables a la realidad profesional con el apoyo de las prácticas de aula y laboratorio favorecerá la inserción profesional de los egresados y fomentará en ellos la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y el trabajo en equipo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías Docentes recomendadas para las titulaciones de la Universitat Politècnica de València.

A fin de fomentar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje profundo del estudiantado, la Universitat Politècnica de València propone en sus memorias de verificación los siguientes tipos, no siendo excluyentes de innovaciones siempre que sean coherentes con los objetivos y destrezas fundamentales de la titulación:

Aprendizaje basado en la investigación

Enfoque didáctico que permite relacionar las enseñanzas de un programa académico con técnicas y metodologías de investigación. Puede utilizarse como complemento de otras técnicas didácticas aplicable a cualquier disciplina. Lo relevante es cómo las/los estudiantes pueden desarrollar sus propios procesos de investigación, motivados por sus dudas, sus intereses y su creatividad, despertando un verdadero interés por aprender más sobre algún tema, problema o su entorno.

Finalidad:

- Desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación.
- Hacer partícipe a los estudiantes de la construcción del conocimiento y de su aprendizaje.
- Aumentar el interés por el aprendizaje.
- Compartir la responsabilidad del aprendizaje con los estudiantes.



Aprendizaje basado en problemas

Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.

Finalidad:

- Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo.
- Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Aprendizaje cooperativo

Método de instrucción en que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos y se ayudan unos a otros para aprender el contenido académico. La premisa fundamental es el consenso construido a partir de la colaboración de los miembros del grupo.

Finalidad:

- Motivar hacia la tarea.
- Desarrollar habilidades sociales de trabajo en equipo: respeto, tolerancia, escucha activa, discusión, gestión del tiempo, responsabilidad
- Optimizar el grado de comprensión de lo que se hace y del porqué se hace.
- Mejorar la calidad y cantidad del trabajo que haría un solo estudiante.

Aprendizaje orientado a proyectos

Experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución colaborativa de proyectos complejos y del mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo: búsqueda de información, toma de decisiones
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la disciplina.

Aprendizaje-servicio

Propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado, en el que los participantes se forman al involucrarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Finalidad:

- Fomentar una ciudadanía activa.
- Desarrollar la capacidad de empatía e inclusión social.
- Aprender de la acción, conectando con el conocimiento.
- Desarrollar las competencias de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo, responsabilidad civil, pensamiento ético, creatividad y emprendimiento.

Debate

El debate académico es un ejercicio dialéctico en el que dos posturas argumentadas, a favor y en contra, #discuten# sobre algún tema, respetando una serie de reglas y principios preestablecidos, con el objetivo de convencer a un tercero (jurado), de que la postura defendida es la correcta.

Finalidad:

- Favorecer el uso y desarrollo de competencias cognitivas, investigadoras y lingüísticas.
- Estimular la reflexión crítica sobre los contenidos trabajados.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

Estudio de casos

Análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con la finalidad de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información.
- Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

Lección magistral

Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.

Finalidad:

- Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante.
- Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura.
- Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.



Prácticas

Escenarios educativos donde los estudiantes aplican los conceptos y/o habilidades de un ámbito de conocimiento determinado. Pueden ser de aula, de campo, informáticas y/o de laboratorio.

Finalidad:

- Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un contexto determinado.
- Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas habilidades o destrezas.

Seminario

Técnica de trabajo, en pequeños grupos, donde el docente interactúa con los estudiantes en la investigación y estudio profundo de un contenido específico. Los estudiantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan en un ambiente de recíproca colaboración.

Finalidad:

- Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
- Profundizar en un tema.
- Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer profesional.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Simulación y juego/gamificación

La simulación es una forma de enseñanza-aprendizaje que permite a los estudiantes experimentar con la realidad y participar activamente en las tareas que se plantean, adoptando papeles sin dejar de ser ellos mismos (si actuaran, dejaría de ser una simulación para convertirse en un juego de rol o en una dramatización).

La gamificación implica el diseño de un entorno educativo real o virtual que supone la definición de tareas y actividades usando los principios o mecánicas de los juegos: otorgar puntos o incentivos, la narrativa, la retroalimentación inmediata, el reconocimiento, la libertad de equivocarse

Finalidad:

- Aumentar la motivación del estudiantado al tiempo que alcanzan aprendizajes más significativos y funcionales a través de la experimentación y la diversión.
- Optimizar y recompensar al estudiantado en aquellas tareas en las que no hay ningún incentivo más que el propio aprendizaje.
- Enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

Tutoría

Método de enseñanza-aprendizaje en el que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.

Finalidad:

- Resolver dudas de los estudiantes.
- Ofrecer una atención personalizada.
- Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del pequeño grupo.
- Facilitar la integración del estudiante.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación en los títulos de grado y máster de la Universitat Politècnica de València se regulan en la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528835normalc.html>

Examen/defensa oral (E/DO)

Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.

Finalidad:

- Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura.
- Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos.
- Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice.
- Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.
- Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra.
- Valorar la capacidad de síntesis.

Prueba escrita (PES)

Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.



Finalidad:

- Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc.
- Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc.
- Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc.
- Identificar con claridad los contenidos no entendidos.

Prueba práctica de laboratorio/campo/informática/aula (PRAC)

Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas en el desarrollo de prácticas de laboratorio, de campo, informáticas y/o de aula.

Finalidad:

- Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada.
- Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica.
- Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

Proyecto (PY)

Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.

Finalidad:

- Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto.
- Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo.
- Valorar el trabajo autónomo y en equipo.
- Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información.
- Valorar el discernimiento de la información fiable de la que no lo es.
- Evaluar el producto final respecto al proceso realizado.
- Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.

Trabajos académicos (TA)

Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.

Finalidad:

- Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios.
- Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos.
- Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc.
- Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc.
- Fomentar y evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades comunicativas.

Observación (OBS)

Estrategia basada en la recogida sistemática de datos, en el propio contexto de aprendizaje, sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del estudiantado.

Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración.

Finalidad:

- Evaluar resultados de aprendizaje no observables a través de una información recogida de forma sistemática y contrastada.
- Obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos.
- Evaluar el desarrollo de determinados procedimientos.
- Valorar el proceso de aprendizaje.

Evaluación con participación del estudiantado (EPE)

Técnica en la que el propio estudiante participa en la evaluación de su proceso de aprendizaje y de los resultados alcanzados bien de manera individual (autoevaluación), de manera colaborativa entre sus compañeros/as y profesores/as (coevaluación) o entre sí (evaluación entre iguales), con el fin de analizarlos, mejorarlos y/o cambiarlos.

Finalidad:

- Promover la honestidad en el estudiantado al emitir juicios de sí mismo.
- Ayudar al estudiantado a observar diferentes formas de hacer las cosas y obtener una retroalimentación con pluralidad de estilos y perspectivas en la construcción del conocimiento.
- Fomentar la implicación responsable de cada individuo en el equipo cooperativo evaluando tanto el trabajo individual de cada componente como el trabajo final del equipo.
- Favorecer situaciones educativas participativas, dialógicas y relacionales que permiten analizar el trabajo individual y de los demás compañeros de forma ética y crítica.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.
- Fomentar el trabajo autónomo y en equipo.
- Fomentar interacción docente-estudiante y reducir las limitaciones de la evaluación centrada únicamente en el criterio del profesor/a.
- Fomentar la colaboración y coordinación entre estudiantes para llevar a cabo las tareas asignadas.



- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2026
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.upv.es/entidades/aca/sigti-2/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante. • Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones. • Web principal de la UPV: UPV Universitat Politècnica de València Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales. • Servicio de alumnado: Servicio de Alumnado: UPV Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada. • Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones. Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV. • Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público. 	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la ETSI de Edificación	FERNANDO JOSE	COS-GAYON	LOPEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director del Área de Calidad	JOSE MIGUEL	MONTALVA	SUBIRATS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
aca@upv.es			



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ PEDRO	GARCIA	SABATER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
jpgarcia@omp.upv.es			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :ContInfProvAp1_An1_MUCIPE_260129.pdf

HASH SHA1 :8D976094B471AD959B923CE111D00B6A748F3F6B

Código CSV :958033556314065275844418

Ver Fichero: ContInfProvAp1_An1_MUCIPE_260129.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :Ap1_An2_MUCIPE_250728.pdf

HASH SHA1 :BE373752045A7F65163376C99226A698EF3F4B4E

Código CSV :882330756923532795638004

Ver Fichero: Ap1_An2_MUCIPE_250728.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :ContInfProvAp4_An1MUCIPE_260128.pdf

HASH SHA1 :AF4913805F6851FDA835A658469A322DA24A9CE7

Código CSV :958031463419122424613604

Ver Fichero: ContInfProvAp4_An1MUCIPE_260128.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :C5_anexo1_MUCIPE_260129_sub.pdf

HASH SHA1 :EACE271EC5068189095052A7F3638BB0B827F207

Código CSV :958032815894011302359310

Ver Fichero: C5_anexo1_MUCIPE_260129_sub.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Ap5_Anexo2_MUCIPE_250926.pdf

HASH SHA1 :1D4FC53976C7932AAE3A3DE4279E4315C9E7609C

Código CSV :924858436610755187735004

Ver Fichero: Ap5_Anexo2_MUCIPE_250926.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Ap6_An1_MUCIPE_250924.pdf

HASH SHA1 :1FF4D746D3428E6B88999568A9B03AF7E02C2F40

Código CSV :954381111558641953918333

Ver Fichero: Ap6_An1_MUCIPE_250924.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Ap7_An1_MUCIPE_250915.pdf

HASH SHA1 :6207DA5078F7B847F7438C7C0762CBFDA820BE7A

Código CSV :921631601718669314965521

Ver Fichero: Ap7_An1_MUCIPE_250915.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación_firma_Rector_José_Miguel_Montalvá_20240515.pdf

HASH SHA1 :3A121631F342C0CACF13B66F5754CCB45903E269

Código CSV :921636893430542053547672

Ver Fichero: Delegación_firma_Rector_José_Miguel_Montalvá_20240515.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :2-INEC_UPV_MU_Cons_Industr_Exp_278-24_firmado_pdf.pdf

HASH SHA1 :3EC594E3B6430C152C056B8D2892784FF339D977

Código CSV :885085248392400356007298

Ver Fichero: 2-INEC_UPV_MU_Cons_Industr_Exp_278-24_firmado_pdf.pdf



